



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 22 de noviembre de 1993

VISTO que el artículo 54, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como atribución del Honorable Consejo Superior la designación de Profesores Eméritos.

Que los artículos 50, 110 y 120 del mencionado Estatuto establecen las condiciones de acceso a la categoría de Profesor Emérito, y

CONSIDERANDO:

Que la Ingeniera Nélide Olga Dellamea de Bonnier ha desarrollado reconocidas actividades académicas en la Universidad Nacional de Quilmes desde el momento de su creación.

Que sus iniciativas y labores de vinculación de esta Casa de Estudios con la comunidad local han redundado en beneficios de la organización y el afianzamiento de la UNQUI.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Ingeniera Nélide Olga Dellamea de Bonnier, L.C. Nº 6.123.314, como Profesora Emérita

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Profesora, a las Autoridades de las Universidades Nacionales, dése amplia difusión. Regístrese y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 169.

Alberto Flores

Lic. JORCE ALBERTO FLORES
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio Villar
JULIO VILLAR
RECTOR